
Reglamento Bases Participación Festival Cine Zaragoza 2023

“PREMIO ZARAGOZA INTERNATIONAL FILM; MANIAC TALES”

Las Fechas Oficiales de esta 28 edición del Festival Cine Zaragoza serán del 16 al 25 de noviembre de 2023

INTRODUCCIÓN

En virtud de la relación de admiración y colaboración que desde hace mucho tiempo existen entre el Festival de Cine de Zaragoza, la productora Kandale films y el director y productor Kike Mesa, ambos han llegado a un acuerdo por el que el próximo Festival de Cine de Zaragoza se creará un nuevo premio no oficial, denominado MANIAC TALES, dicho reconocimiento premiará a los cuatro mejores cortometrajes de intriga y terror que sigan la filosofía y la estética de relatos inquietantes que se dieron en la primera entrega de MANIAC TALES, un largometraje que se ha convertido en una película de culto, que se estrenó en la sección oficial del festival de Málaga, que ha cosechado numeroso premios nacionales e internacionales y que lleva más de un año en exhibición en plataformas como Netflix y Amazon.

Dicho acuerdo permitirá que cuatro cortometrajes reciban además de un premio económico y la posibilidad de formar parte como uno de los relatos de MANIAC TALES 2, pudiendo así tener una proyección más allá de la vida de un cortometraje y pasando a formar parte de un largometraje que ya está acordando su distribución en plataformas internacionales y en salas.

Este Premio no oficial se integraría dentro de la Sección Zaragoza Industry Film del FCZ y estaría patrocinado por la propia productora propietaria de los derechos de la película, KANDALE FILMS, empresa registrada en el registro oficial del Ministerio de Cultura como productora cinematográfica J2704
kandalefilms@gmail.com Tfno: 607440969 Calle Emilio López Cerezo, 6 Local 2 29006.
www.kandalefilms.es @kandalefilm

BASES

Para acceder al premio los cortometrajes deberán inscribirse en el festival de cine de zaragoza 2023, en cualquiera de los certámenes oficiales y o bien marcar la posibilidad de participar en el Premio Maniac tales o que el comité de selección del propio festival, decidiera que reúne las condiciones para optar a dicho Premio.

La inscripción significara la aceptación de las bases.

Solo podrán inscribir o participar, la obra los titulares legítimos de los derechos como productoras.

Para obtener el premio los productores deberán tener todos los derechos sobre el guion de la obra.

El premio consistirá en una primera dotación económica que se determinará en el mes de noviembre antes del festival, en concepto de compra de derechos para su inclusión de cortometraje en el largometraje Maniac Tales 2 (Relatos Inquietantes).

Además, los productores de los trabajos premiados recibirán un segundo pago cuya cuantía se rodará en contrato cuando la productora Kandale films haya cerrado los acuerdos de distribución con alguna plataforma o televisiones.

Los ganadores ceden a Kandale films los derechos para poder incluir su obra en catálogos y dosieres de producción.

Una vez comunicado por parte de la organización a los ganadores del fallo del jurado dispondrán de tres días para firmar los documentos de aceptación del premio y de los acuerdos de cesión de la obra Kandale films podrá proponer a los ganadores modificaciones no sustanciales en la obra que deberá ser editada en el montaje final, en aspectos como créditos para no distorsionar la narración del film resultante Maniac tales 2

Los ganadores ceden los derechos sobre la historia para que la trama troncal Der Maniac Tales 2 pueda usar algunos de los personajes que aparecen en los relatos ganadores a fin de construir un relato integrador a través de la trama central.

El jurado estará compuesto por Kike Mesa (productor y director en Maniac Tales), Julia Zenczewska (realizadora y productora de la televisión polaca), Jose Luis Archelergues (director del festival de cine de Zaragoza) y Rodrigo Sancho (director y responsable de la historia troncal de Maniac Tales Relatos inquietantes).

En virtud de la calidad e idoneidad de los trabajos el jurado se reservará el número de premios a entregar, pudiendo ser declarado desierto.

El fallo del jurado será inapelable.

Zaragoza, 12 de julio de 2023